

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PLURIANUAL DE SERVICIOS NÚMERO SH/LPE/061/2025 BIS CELEBRADO, POR UNA PARTE POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CONDUCTO DEL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y DEL ING. FRANCISCO ROGELIO RIVERA LEDEZMA, COORDINADOR DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL GOBIERNO", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, ACCES DE MÉXICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL(LA) PROVEEDOR(A)", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

I.-Con fecha **31 de diciembre de 2025**, "LAS PARTES" celebraron el contrato plurianual SH/LPE/061/2025 BIS, relativo al **SERVICIO PLURIANUAL PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA NUBE DE AMAZON WEB SERVICES (AWS)**, el cual se denominará en lo sucesivo "**CONTRATO PRINCIPAL**".

II. Que la vigencia del "**CONTRATO PRINCIPAL**", se pactó del **24 de diciembre de 2025** y hasta el **31 de agosto de 2027**, o hasta el día en que "**EL GOBIERNO**", haga constar la prestación total de los servicios y/o la entrega de los bienes, y el "**EL(LA) PROVEEDOR(A)**", reciba el pago correspondiente.

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

I.1.- Que como consta en el primer testimonio de la Póliza N°24,311, de fecha **05 de diciembre de 2025**, pasada ante la fe del Corredor Público N°9, Plaza Mercantil de la Ciudad de México; se formalizó el Acta de Asamblea General de Socios mediante la cual, entre otros, se adoptó el régimen de una **SOCIEDAD ANÓNIMA** bajo la modalidad de **CAPITAL VARIABLE**, o de sus abreviaturas **S.A. de C.V.**

II.- DECLARA "EL GOBIERNO":

II.1.- Que derivado de la declaración de "**EL(LA) PROVEEDOR(A)**" y toda vez que ha verificado la modificación correspondiente, la cual obra inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Folio Mercantil Electrónico (FME) N-2019041136; solicita en términos del oficio DA-614/2026, de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito por los **CC. ING. FRANCISCO ROGELIO RIVERA LEDEZMA, COORDINADOR DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, así

como del **C.P. RAÚL FLORENCIO AGUILERA CELAYA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN** de dicha Dependencia y el cual forma parte del presente instrumento jurídico; la elaboración de un convenio al **"CONTRATO PRINCIPAL"**, mediante el que, para los efectos legales conducentes, se reconozca la referida modificación en el régimen y modalidad de **"EL(LA) PROVEEDOR(A)"**.

II.- DECLARAN "LAS PARTES":

II.1.- Que se reconocen recíprocamente el carácter, la personalidad y la capacidad legal establecidas en el **"CONTRATO PRINCIPAL"**, manifestando que las facultades no les han sido revocadas o limitadas, de forma alguna.

II.2.- Que ratifican en todas sus partes, el contenido de las declaraciones descritas en el **"CONTRATO PRINCIPAL"**, mismo que continúa vigente en todo lo que no contravenga al presente convenio.

II.3.- Que por las razones anteriormente expresadas y en virtud de que no existe impedimento legal alguno, acuerdan en celebrar el presente convenio conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan que se reconozca como **"EL PROVEEDOR"** del **"CONTRATO PRINCIPAL"**, con todas las obligaciones y derechos a **ACCES DE MÉXICO S.A. de C.V.**

SEGUNDA. Queda vigente en su totalidad el resto del clausulado del **"CONTRATO PRINCIPAL"**, en todo lo que no contravenga a lo estipulado en el presente convenio.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES", DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y DE QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN ENTODAS SUS PARTES, EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

"POR EL GOBIERNO"

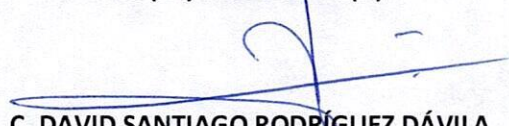
LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILGÓMEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

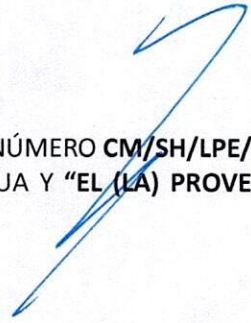
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


ING. FRANCISCO ROGELIO RIVERA LEDEZMA
COORDINADOR DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

"EL (LA) PROVEEDOR(A)"


C. DAVID SANTIAGO RODRÍGUEZ DÁVILA
APODERADO LEGAL
ACCES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO CM/SH/LPE/061/2025 BIS UNO, CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y "EL (LA) PROVEEDOR(A)" ACCES DE MÉXICO S.A. DE C.V., DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2026.





Dirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
No. de Oficio DA-614/2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Chihuahua, Chih., a 11 de marzo de 2026.

**LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E.-**



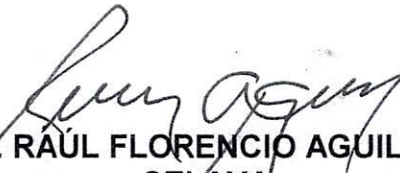
En relación al contrato plurianual de servicios número **SH/LPE/061/2025 BIS**, celebrado en fecha 31 de diciembre 2025 con la persona moral ACCES DE MÉXICO S. DE R.L. M.I., con vigencia del 24 de diciembre 2025 y hasta el 31 de agosto 2027; me permito solicitar amablemente su apoyo con la elaboración de un convenio modificatorio al mismo, toda vez que dicha moral sufrió transformación de la sociedad adoptando el régimen de una "SOCIEDAD ANÓNIMA" bajo la modalidad de "CAPITAL VARIABLE".

Se anexa copia simple de la formalización del acta de asamblea general de socios de fecha 05 de diciembre del 2025 y constancia de situación fiscal actualizada.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención otorgada al presente, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E


**ING. FRANCISCO ROGELIO RIVERA
LEDEZMA**
COORDINADOR DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO


**C.P. RAÚL FLORENCIO AGUILERA
CELAYA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chihuahua



Inscripción vía web inmediata

202500330808002W

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
N-2019041136	ACCES DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
202500330808	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO	SANDRA SOLIS CELIS

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
24,311	Póliza
Fedatario / Autoridad	
Joel Cano Valencia	

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2019041136	M2-Asamblea	Cambio de duración de la sociedad	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO
		Transformación de sociedad	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO
		Modificación al objeto de la sociedad	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO
		Revocación de funcionarios	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO
		Nombramiento de funcionarios y sus respectivas facultades	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO
		Modalidad de capital variable	09/12/2025 04:37:52 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 31197088	09/12/2025 04:37:36 T.CENTRO	\$1,637.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA	
Nombre	
Norma Erendira Romero Magaña	



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chihuahua



Inscripción vía web inmediata

202500330808002W

Número Único de Documento

Firma

7zcmXUjKxv1gjjhVhBKShOL9FAUMV6rbKMB+drLOsUo=

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20251209223805.432Z

UeYtTUNN2EUEnLZ7h1oEt5KNpWMzOtIJ9UJasRJ0DOa0Cesh+I9c86p+TVowXT1Ue3xgXrJVM8pKzCo
+sGNU6ASouNMKCLC6DyjrXmHrSF
+gwX0uJCoN1QsuBkzXZA50vUsLFhOIh0Z2YQVL7Nj9I7bthafcxHOsm6Lpdylsa+p30V2/
IJPxc182Wo1vKlb+JAv74G5JTINjoZIOGxuoLBVId6RIS2QI7sZnBVAXwMYk5r66sOB2IB/
z5k05K6fMR7NuPIPW5H+EJIOF/nUMhQZ3yNs
+9MuTefGRg0hFqzkOTYBfZgodGITb81yVlqwbvBLSWzKqllho10w==

FIRMO

Responsable de oficina

Norma Erendira Romero Magaña

>31064579 fRZUW6h1T8INCm6doMoxktF7JxA=|

IuICZXf+jYB+MSVIWqaN42V0ANIDusFTEFoVGp+1dxrDSB/

+lZwRMtM8HemI89T61mAfuFR0sXuVCAzuBEOtLvMpuDts31nTutkQ40/

u6RAemGFA7laGYUtUaTv0ZeTRFPGr4n8mX1Rxi1mUYEo15k8kncvYEhSeleenQQ8jY5l0Fn1lmUojUra2GxOqjVOS6xmvGg3bl

eHYuYAXy0xGuGAqGKqOfECDReImV0ZkSBUtXyiuTJkYgeIMfkqLjuF+7WQ83YJsSxcT0g4Z

+3iaWbar8E6rCldjuMTg3aos9Q0j3W+/kCLSR+FH2xzxrSZLMD8TtAb4mYYMA==